



REPÚBLICA DE CHILE  
VIII REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DEPTO. ADM. EDUCACION MUNICIPAL

REF: APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO  
PROGRAMA FONDO DE APOYO A LA  
EDUCACIÓN PÚBLICA 2019 Y APRUEBA  
READECUACIÓN DE MONTOS.

TREHUACO, 06 JUL 2021

DECRETO ALCALDICO N° 280 //

VISTOS:

1. La resolución N.º 1009 de fecha 01 de julio de 2021 del Ministerio de Educación que aprobó modificación de Convenio FAEP 2019.
2. Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de dictar acto administrativo que aprueba modificación de convenio Programa Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2019

DECRETO:

1. APRUÉBESE en todas sus partes Modificación de Convenio entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco, suscrito con fecha 25 de mayo de 2021, en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública. En los términos allí referidos y que son parte constitutiva del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

